

Videoconferencia “Fortalecimiento a las Actividades de Control”

Por una Fiscalización Superior Confiable, Oportuna y Eficaz.



Orden del día

| ACTIVIDAD | |
|---|---|
| Bienvenida “Fortalecimiento de las Actividades de Control” | |
| Programa Anual de Trabajo 2018 Coordinado | L.C. Noé Palacios Díaz Jefe del Departamento del SEFISVER |
| Módulo “Acciones de verificación” | |
| Generalidades del Sistema de Integridad | L.C. Norma Hilda Jiménez Martínez Secretaría Técnica del ORFIS |
| Buenas prácticas en materia de Integridad | |
| Sesión de preguntas y respuestas | |

Programa Anual de Trabajo 2018 Coordinado



Fundamento: Artículo 14 y 90 F. XXIV LFSRC.

EL SEFISVER

Tiene por objeto **coordinar acciones** con los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables, para **fortalecer** las actividades de **prevención, detección y corrección** que, en el ámbito de sus competencias efectúen, derivadas de las **evaluaciones a los sistemas de control interno**, de las revisiones, de las auditorías y de la comprobación del cumplimiento normativo en la administración de los recursos públicos, lo que contribuirá a una mejor rendición de cuentas y una eficiente fiscalización superior.

Atribuciones del OIC:

Ley Orgánica del Municipio Libre

- **Artículo 73 Quater;** ...desarrollo y modernización administrativa...
- **Artículo 73 quinquies, fracción I;** Verificar el cumplimiento de normas, objetivos, políticas y lineamientos...
- **Artículo 73 decies, fracción III;** Comprobar el cumplimiento de las normas....

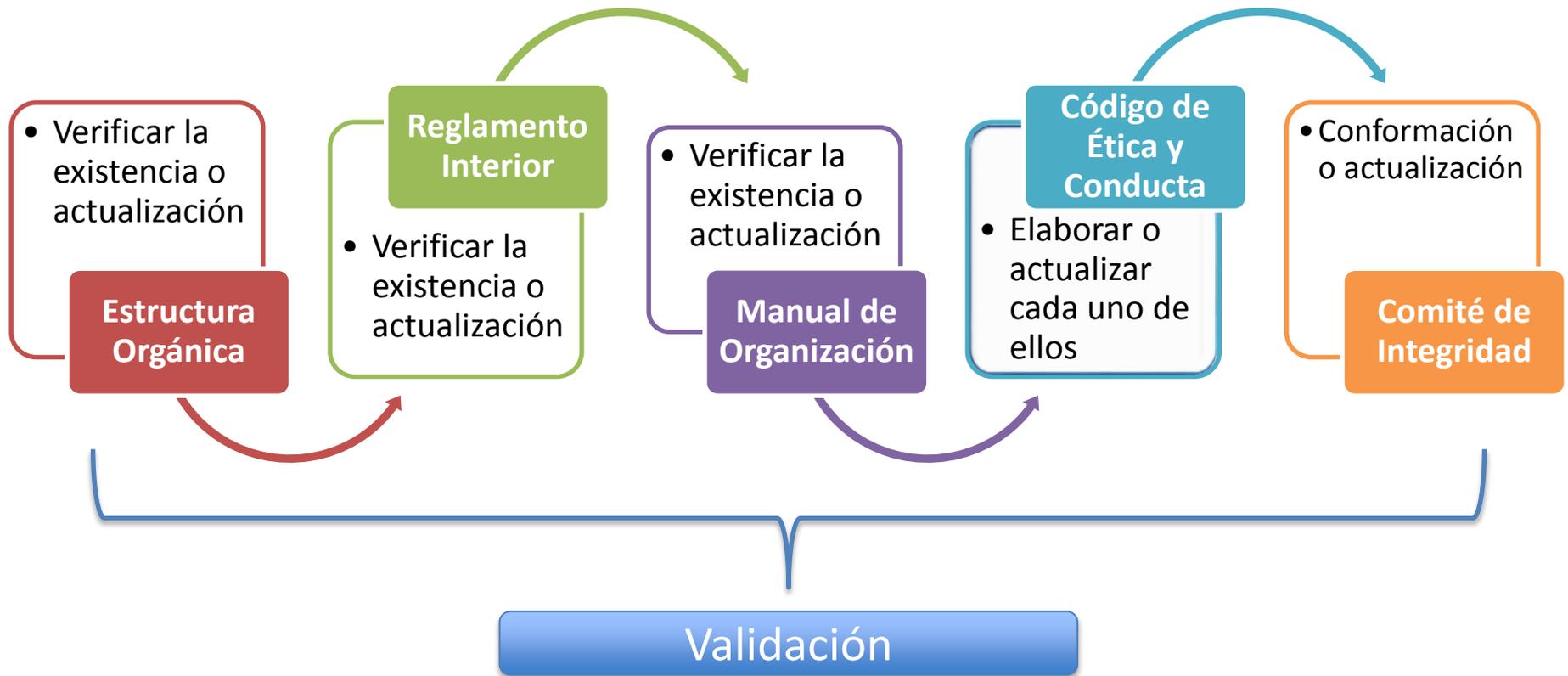
Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

- **Artículo 387, facción I;** Verificar el cumplimiento de normas, objetivos, políticas y lineamientos...
- **Artículo 392, facción III;** Comprobar el cumplimiento de las normas...

Fundamento de los documentos normativos

| DUCUMENTOS | FUNDAMENTO | IMPACTO |
|-------------------------------|---|---|
| Estructura Orgánica | <p>Artículo 35, F. V LOML Los Ayuntamientos aprobará la plantilla de personal...</p> <p>Artículo 45, F. IV LOML La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, formulará la plantilla de personal...</p> | Carecer de una estructura adecuada, limita la identificación de funciones y responsabilidades, para una administración eficiente. |
| Reglamento Interior | <p>Artículo 71, CPEV y 34 Y 35 F. XIV LOML Los ayuntamientos aprobarán y expedirán, los reglamentos y los manuales de organización y procedimiento...</p> | No contar con un reglamento impide delimitar las atribuciones de cada una de las áreas, para su organización y funcionamiento. |
| Manual de Organización | <p>Artículo 71, CPEV y 34 LOML Los ayuntamientos aprobarán y expedirán, los reglamentos y los manuales de organización y procedimiento...</p> | La falta de un Manual no permitiría la delimitación de las labores a desarrollar por cada una de las áreas. |

Nota.- El incumplimiento de estos documentos puede dar lugar a una posibles faltas administrativas.



Módulo

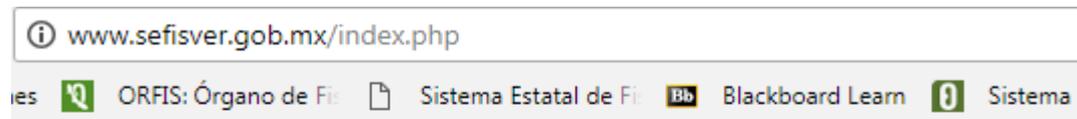
“Acciones de Verificación”



Referencias:

Plataforma Virtual del SEFISVER:

<http://www.sefisver.gob.mx/index.php>



Plan Anual de Trabajo Sefisver



Plataforma Virtual del SEFISVER

OBJETIVO

El Titular del Órgano Interno de Control funciones de auditoría, control y evaluación; identifique que los documentos se encuentren actualizados y en su caso de no existir se generen:



Comunicados

Normativas

Deuda pública

Acciones Preventivas del OIC.

Acciones de Verificación



Reglamento Interior

Estructura Orgánica

Manual de Organización

Manual de Procedimientos

Código de Ética

Código de Conducta

Comité de Integridad

Validación

| | |
|---------------------------------------|----|
| Ente: | |
| ¿Cuenta con Código de Ética? | NO |
| Fecha compromiso: | |
| Avances: | 0 |
| Fecha de último avance: | |
| + Agregar información | |

[Código de Ética](#) / Edición

¿Cuenta con Código de Ética?

SI NO

[Aceptar](#)

[Cancelar](#)

¿Cuenta con Código de Ética?

SI NO

Fecha de aprobación

dd/MM/aaaa



Comentarios

Acta de aprobación de Cabildo

Nota: El tamaño del archivo debe ser menor a 5 MB

[Seleccionar archivo](#)

Ningún archivo seleccionado

Publicación

Nota: El tamaño del archivo debe ser menor a 5 MB

[Seleccionar archivo](#)

Ningún archivo seleccionado

[Aceptar](#)

[Cancelar](#)

Validación

[Inicio](#) / [Acciones preventivas](#) / [Acciones de verificación](#) / [Validación](#)

| Ejercicio | Nombre | Descripción | Preguntas |
|----------------|----------------------------|----------------------------|-----------------|
| EJERCICIO 2018 | CUESTIONARIO DE VALIDACIÓN | CUESTIONARIO DE VALIDACIÓN | 5 Ver preguntas |

[Inicio](#) / [Acciones preventivas](#) / [Acciones de verificación](#) / [Validación](#) / [Preguntas](#)

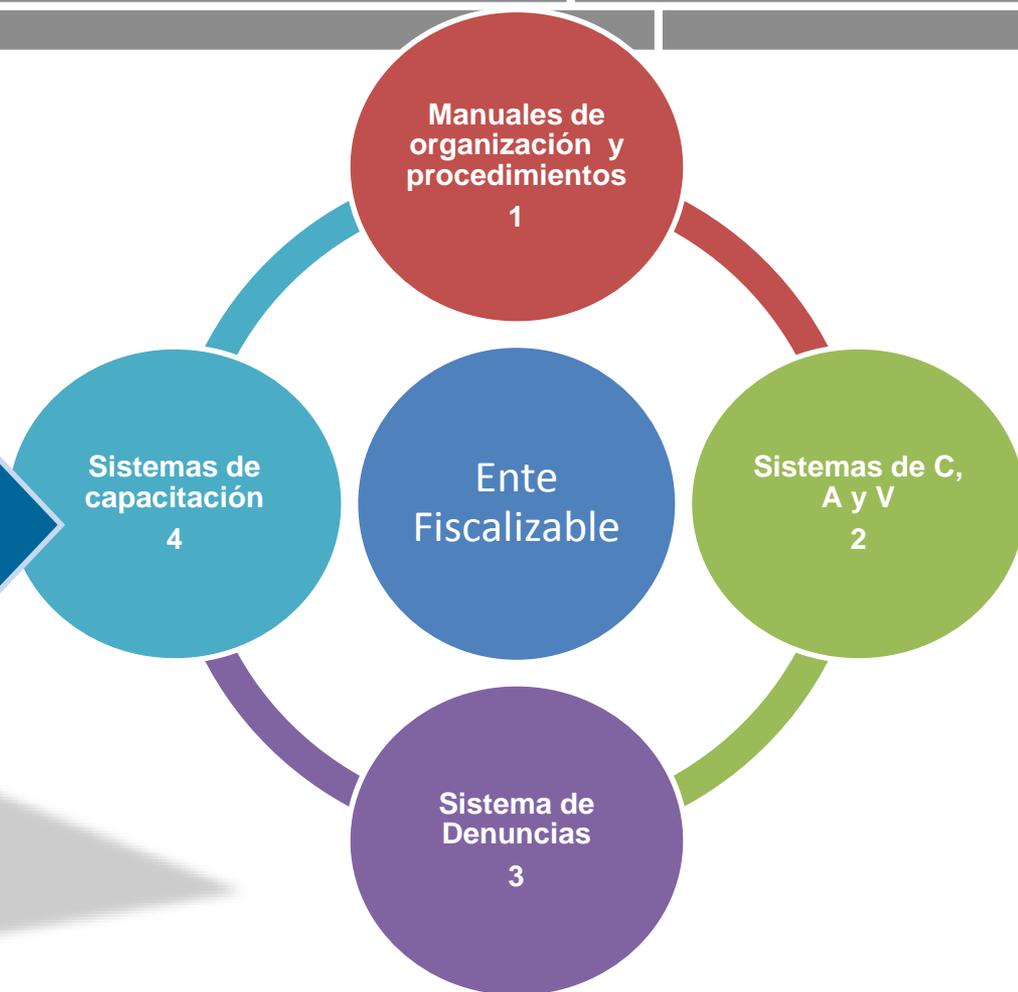
| Pregunta | Respuesta | Acción emprendida | |
|---|---|-------------------|--|
| ¿La Estructura Orgánica Municipal está desarrollada acorde a las áreas que indica el Reglamento Interior? | <input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO | |  |
| ¿El Manual de Organización describe las áreas que se detallan en el Reglamento Interior? | <input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO | |  |
| ¿El Manual de Procedimientos se encuentra alineado a las áreas que se describen en el Manual de Organización? | <input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO | |  |

Generalidades del Sistema de Integridad



Contar con un programa de integridad que permita asegurar el desarrollo de una cultura ética

Entre los Servidores Públicos, conduciéndose en forma ejemplar en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, bajo los más altos valores y principios éticos, morales y profesionales.



Referencias:

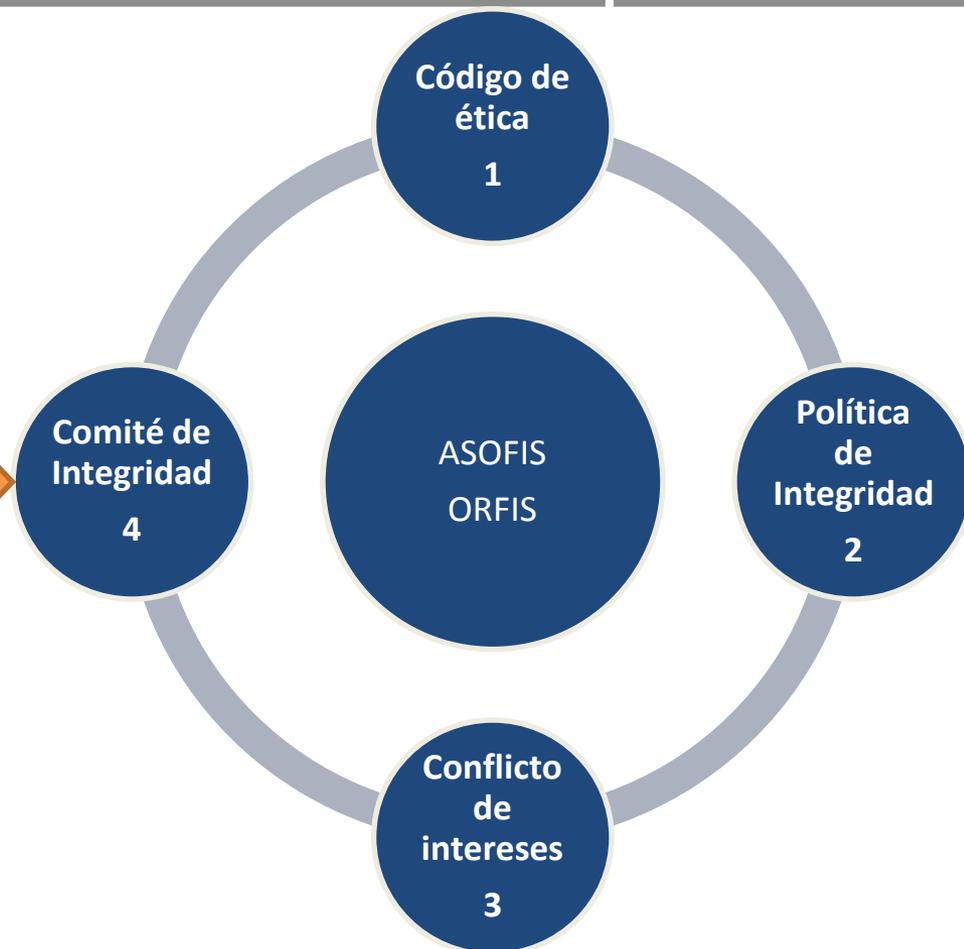
Gobernanza Pública, Control interno, administración de riesgos y promoción de la integridad.

https://www.asf.gob.mx/Publication/171_Control_interno_riesgos_e_integridad

La Herramienta de Autoevaluación de la Integridad (IntoSAINT)

http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/Generalidades_IntoSAINT-1.pdf

Artículo 16. Los Servidores Públicos deberán observar el código de ética que al efecto sea emitido por las Secretarías o los Órganos internos de control, conforme a los lineamientos que emita el Sistema Nacional Anticorrupción, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño.



Referencias:

Gobernanza Pública, Control interno, administración de riesgos y promoción de la integridad.

https://www.asf.gob.mx/Publication/171_Control_interno_riesgos_e_integridad

La Herramienta de Autoevaluación de la Integridad (IntoSAINT)

http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/Generalidades_IntoSAINT-1.pdf



Identificar los riesgos a la integridad.



Verificar el Sistema de Controles de la Integridad implementados.



Fortalecer los Sistemas de Control



Establecer una Política de Integridad Institucional

Referencias:

Política Institucional de integridad de la ASF

https://www.asf.gob.mx/uploads/179_Sensibilizacion_en_Materia_de_Control_Interno/8_POL_INSTITUCIONAL_DE_INTEGRIDAD_DE_LA_ASF.pdf

Comité de Integridad del ORFIS

<http://www.orfis.gob.mx/comite-de-integridad/>

Buenas practicas en materia de Integridad



Que la suma de esfuerzos y de valores éticos se difundan y permitan que los servidores públicos del Ayuntamiento transite por los más altos valores, en armonía y en favor del bien común, en búsqueda de satisfacer las expectativas de la población.



La importancia radica en efectuar acciones que fortalezcan en el Ayuntamiento la actuación de los servidores públicos de manera íntegra y bajo los valores éticos que rigen la actuación del Ayuntamiento.



SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE INTEGRIDAD

A mayo 2018



Gracias



Secretaría Técnica
Departamento del Sistema de Evaluación y
Fiscalización de Veracruz
(SEFISVER)

sefisver@orfis.gob.mx

Teléfono 01 228 8 41 86 00 Ext. 1068 y 1086